

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al socio único de **ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.** por encargo del Consejo de Administración

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.** (en adelante la "Entidad"), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas" de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas adjuntas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe



Responsabilidad de la Dirección en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas adjuntas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ✓ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- ✓ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ✓ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que



pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- / Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

En su caso, describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX AUDIT AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC con el nº S0294

Raúl Cano Gracia
Socio auditor de cuentas
ROAC Número 16.474

24 de junio de 2026

ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2025 (notas 1 a 4)
(Importes en euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2025	2024
ACTIVO NO CORRIENTE		15.533	19.319	PATRIMONIO NETO		1.266.584	1.124.111
Inmovilizado material	(5)	12.561	16.347	Fondos propios			
Inversiones financieras a largo plazo	(7.a)	2.972	2.972	Capital	(9.a)	4.000	4.000
				Reservas	(9.b)	1.120.111	869.751
				Resultado del ejercicio		134.798	250.360
ACTIVO CORRIENTE		1.832.509	1.879.900	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(10)	7.675	---
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar:	(7.c)						
· Clientes por ventas y prestación de servicios		178.085	166.271				
· Deudores varios		290	---	PASIVO CORRIENTE		581.458	775.108
· Otros créditos con las Administraciones Públicas	(12)	253.838	250.000	Provisiones a corto plazo	(13)	112.069	112.069
Inversiones financieras en empresas del grupo a corto plazo:				Deudas con empresas del grupo y asociadas	(11.a)	---	250.000
· Otros activos financieros	(7.b)	1.167.246	1.277.781	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	(11.c)		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:				· Proveedores		10.672	12.036
· Tesorería	(8)	233.050	185.848	· Proveedores, empresas del grupo y asociadas		201.844	90.396
				· Acreedores varios		67.797	83.618
				· Personal		90.519	104.820
				· Pasivos por impuesto corriente	(12)	52.039	9.860
				· Otras deudas con las Administraciones Públicas	(12)	46.518	112.309
TOTAL ACTIVO		<u>1.848.042</u>	<u>1.899.219</u>	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		<u>1.848.042</u>	<u>1.899.219</u>

ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (notas 1 a 4)
(Importes en euros)

	Notas	2025	2024
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios:			
· Prestación de servicios	(14.a)	2.661.296	2.463.254
Aprovisionamientos:			
· Consumo de materias primas y otras materias consumibles	(14.b)	(110.259)	(107.808)
Otros ingresos de explotación:			
· Subvenciones de explotación	(14.c)	373.885	377.440
Gastos de personal:			
· Sueldos, salarios y asimilados		(1.176.414)	(1.083.179)
· Cargas sociales	(14.d)	(170.243)	(153.733)
Otros gastos de explotación:			
· Servicios exteriores		(1.096.423)	(1.176.196)
· Tributos		(165)	(165)
Amortización del inmovilizado	(5)	(3.786)	(4.187)
Otros resultados	(15)	(250.000)	---
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN		227.891	315.426
Gastos financieros:			
· Por deudas con terceros	(11)	(4.294)	(7.291)
RESULTADO FINANCIERO		(4.294)	(7.291)
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS		223.597	308.135
Impuestos sobre beneficios	(12)	(88.799)	(57.775)
RESULTADO DEL EJERCICIO		134.798	250.360

ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.

(Importes en euros)

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Notas	2025	2024
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		134.798	250.360
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Efecto impositivo		---	---
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(10)	7.675	---
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		142.473	250.360

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

	Capital		Reservas	Rdos. ejerc. anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones recibidas	TOTAL
	Escriturado (nota 9.a)	No exigido	(nota 9.b)			(nota 10)	
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	4.000	---	785.498	---	384.253	---	1.173.751
Ajustes por cambio de criterio 2023	---	---	---	---	---	---	---
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2024	4.000	---	785.498	---	384.253	---	1.173.751
Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	---	---	250.360	---	250.360
Operaciones con socios y propietarios:							
· Dividendos distribuidos	---	---	---	---	(300.000)	---	(300.000)
Otras variaciones del patrimonio neto	---	---	84.253	---	(84.253)	---	---
SALDO FINAL DEL AÑO 2024	4.000	---	869.751	---	250.360	---	1.124.111
Ajustes por cambio de criterio 2024	---	---	---	---	---	---	---
SALDO AJUSTADO INICIO DEL AÑO 2025	4.000	---	869.751	---	250.360	---	1.124.111
Total ingresos y gastos reconocidos	---	---	---	---	134.798	7.675	142.473
Otras variaciones del patrimonio neto	---	---	250.360	---	(250.360)	---	---
SALDO FINAL DEL AÑO 2025	4.000	---	1.120.111	---	134.798	7.675	1.266.584

ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 (notas 1 a 4)
(Importes en euros)

	Notas	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
Resultado del ejercicio antes de impuestos		223.597	308.135
Ajustes del resultado:			
· Amortización del inmovilizado	(5)	3.786	4.187
· Variación de provisiones	(13)	---	---
· Gastos financieros	(11)	4.294	7.291
Cambios en el capital corriente:			
· Deudores y otras cuentas a cobrar	(7.c)	(15.942)	(8.345)
· Acreedores y otras cuentas a pagar	(11.c)	4.311	117.513
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:			
· Pagos de intereses	(11)	(4.294)	(7.291)
· Pagos por impuesto sobre beneficios	(12)	(36.760)	(47.915)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación		178.992	373.575
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Pagos por inversiones:			
· Inmovilizado material	(5)	---	(136)
· Empresas del grupo y asociadas	(7.b)	(998.157)	(692.495)
Cobros por desinversiones:			
· Empresas del grupo y asociadas	(7.b)	1.108.692	965.595
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		110.535	272.964
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio:			
· Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(10)	7.675	---
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:			
· Emisión:			
- Otras deudas		46.996	---
· Devolución y amortización:			
- Deudas con entidades de crédito	(11.b)	---	(99.576)
- Otras deudas		(46.996)	---
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio:			
· Dividendos	(9.b)	---	(550.000)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		7.675	(649.576)
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		---	---
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		297.202	(3.037)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	(8)	185.848	188.885
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	(8)	233.050	185.848

ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U.
MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
(Importes en euros)

1.- Actividad de la empresa.

a) Constitución y domicilio social.

ASPAYM GRANADA EMPLEO, S.L.U. (en adelante, la Sociedad) se constituyó por tiempo indefinido como sociedad limitada el 3 de noviembre de 2010, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución, ni la naturaleza de sus actividades. Su domicilio social se encuentra en la calle Bérchules, nº 1, Granada (18003).

b) Objeto y actividad de la Sociedad.

La Sociedad tiene como objeto social la prestación de servicios, la gestión comercial y administrativa, la venta y reparación de vehículos y dispositivos de ortopedia y distribución de los mismos, la distribución y venta de software y hardware informático, el diseño y asesoramiento de páginas web, la comercialización a través de internet de productos y servicios relativos a las actividades anteriormente descritas, y la asistencia socio-sanitaria a personas con discapacidad gravemente afectadas, en centro residencial o en sus propios domicilios.

c) Actividad desarrollada.

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha desarrollado la actividad de asistencia sociosanitaria a personas con discapacidad gravemente afectadas, en la residencia que a tal efecto le tiene arrendada su Socio Único, la entidad no lucrativa Aspaym Granada.

d) Grupo de sociedades.

La Sociedad forma parte del grupo de empresas dominado por la entidad no lucrativa **Aspaym Granada**, al ser ésta su sociedad dominante (ver nota 9.a). Dicha entidad tiene su domicilio fiscal y social en la calle Escritor Miguel Toro, nº 7 bajo, Granada (18006). La Junta Directiva de Aspaym Granada no está obligada a formular cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2025.

2.- Bases de presentación de las cuentas anuales.

a) Imagen fiel.

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2025 se han preparado a partir de los registros contables de **Aspaym Granada Empleo, S.L.U.** y se han formulado de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones y de los cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Consejo de Administración estima que las cuentas anuales del ejercicio 2025, que han sido formuladas el 31 de marzo de 2026, serán aprobadas por el Socio Único sin modificación alguna.

b) Comparación de la información.

Las cuentas anuales abreviadas presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto, del estado de flujos de efectivo y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales del ejercicio 2024 aprobadas por el Socio Único con fecha 14 de junio de 2025.

c) Moneda funcional y moneda de presentación.

Las cuentas anuales abreviadas se presentan en euros, redondeadas a la unidad más cercana, ya que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

d) Agrupación de partidas.

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

e) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de los principios contables.

1. Estimaciones contables relevantes e hipótesis.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Sociedad. Estas estimaciones se refieren, principalmente, a la vida útil de los inmovilizados materiales (nota 4.I.b) y a la evaluación de posibles pérdidas por deterioro de créditos comerciales (nota 4.IV.a).

2. Cambios de estimación.

Asimismo, a pesar de que las estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2025, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

f) Cuentas anuales abreviadas.

El Consejo de Administración ha formulado las presentes cuentas anuales de forma abreviada por cumplirse los requisitos para ello establecidos en el artículo 257.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

3.- Distribución del resultado del ejercicio.

El Consejo de Administración propondrá al Socio Único la siguiente distribución de resultados:

	<u>Importe</u>
Base de reparto	
Resultado del ejercicio (Beneficio)	134.798
Distribución	
A reservas voluntarias	134.798
Total	<u>134.798</u>

A 31 de diciembre de 2025, el importe de las reservas no distribuibles es de 800 euros (mismo importe al cierre del ejercicio anterior), correspondientes al saldo de la reserva legal.

4.- Normas de registro y valoración.

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

I. Inmovilizado material.

a) Reconocimiento inicial.

Los activos incluidos en el inmovilizado material figuran contabilizados a su precio de adquisición. El inmovilizado material se presenta en el balance por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

b) Amortizaciones.

La amortización de los elementos de inmovilizado material se realiza distribuyendo su importe amortizable de forma sistemática a lo largo de su vida útil. A estos efectos se entiende por importe amortizable el coste de adquisición menos su valor residual.

La Sociedad determina el gasto de amortización de forma independiente para cada componente de forma lineal e indirecta aplicando las siguientes vidas útiles por grupo de elementos:

Grupo	Años de vida útil estimada
Maquinaria	3
Utillaje	3
Instalaciones.....	3
Mobiliario	10
Equipo informático	4

La Sociedad revisa el valor residual, la vida útil y el método de amortización del inmovilizado material al cierre de cada ejercicio. Las modificaciones en los criterios inicialmente establecidos se reconocen como un cambio de estimación.

c) Costes posteriores.

Con posterioridad al reconocimiento inicial del activo, sólo se capitalizan aquellos costes incurridos en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de la vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos sustituidos. En este sentido, los costes derivados del mantenimiento diario del inmovilizado material se registran en resultados a medida que se incurren.

d) Deterioro del valor de los activos.

La Sociedad evalúa y determina las correcciones valorativas por deterioro y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor del inmovilizado material de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado II (deterioro de valor).

II. Deterioro de valor de activos no financieros sujetos a amortización o depreciación

La Sociedad sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor de uso del activo se determina en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En caso de existir, las diferencias negativas resultantes de la comparación de los valores contables de los activos con sus valores recuperables se reconocen con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor recuperable se debe calcular para un activo individual, a menos que el activo no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las correspondientes a otros activos o grupos de activos. Dado que este es el caso del inmovilizado material, el importe recuperable se determina para la totalidad de los elementos con los cuales la Sociedad desarrolla sus actividades.

La Sociedad evalúa, en cada fecha de cierre, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro de valor reconocida en ejercicios anteriores ya no existe o pudiera haber disminuido. Las pérdidas por deterioro del de los activos sólo se revierten si se hubiese producido un cambio en las estimaciones utilizadas para determinar el valor recuperable del activo.

La reversión de la pérdida por deterioro de valor se registra con abono a la cuenta de resultados. No obstante, la reversión de la pérdida no puede aumentar el valor contable del activo por encima del valor contable que hubiera tenido, neto de amortizaciones, si no se hubiera registrado el deterioro.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable. No obstante, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

III. Arrendamientos.

La Sociedad tiene cedido el derecho de uso de determinados activos bajo contratos de arrendamiento.

Los arrendamientos en los que el contrato transfiere a la Sociedad sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos se clasifican como arrendamientos financieros y en caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos, netas de los incentivos recibidos, se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo de arrendamiento.

IV. Instrumentos financieros.

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra entidad.

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías de acuerdo con las características e intenciones de la dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

a) Activos financieros.

1) Clasificación

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en la categoría de “Activos financieros a coste amortizado”. Corresponden a activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Los ingresos por intereses se registran en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

2) Valoración inicial

Los activos financieros a coste amortizado se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

3) Valoración posterior

Los activos financieros a coste amortizado se valoran por su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en un plazo inferior a un año y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4) Deterioro de valor de los activos financieros.

Al menos al cierre del ejercicio, la sociedad realiza una prueba de deterioro para los activos financieros a coste amortizado. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro cuando el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

5) Bajas de activos financieros.

Las bajas de los activos financieros se registran contablemente cuando los derechos a recibir los flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y la Sociedad ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

b) Pasivos financieros.

1) Clasificación.

Los pasivos financieros que tiene la Sociedad se clasifican en la categoría de “Pasivos financieros a coste amortizado”. Se incluyen aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

2) Valoración inicial.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

3) Valoración posterior.

Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4) Bajas de pasivos financieros.

La Sociedad da de baja un pasivo financiero o una parte de este cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

V. Instrumentos de patrimonio.

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito.

También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de

cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

VII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.

Las subvenciones, donaciones y legados se contabilizan como ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas y se han cumplido las condiciones para su concesión o no existen dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, netas de su efecto fiscal.

En ejercicios posteriores, las subvenciones, donaciones y legados se imputan a resultados atendiendo a su finalidad.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de estos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de estos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de estos. En este último caso, el importe de la corrección valorativa equivalente a la parte subvencionada se registra como una pérdida irreversible de los activos directamente contra el valor de estos.

VIII. Provisiones y contingencias.

Las provisiones son saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos y que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación. Se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar la obligación.

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurran o no eventos futuros independientes de la voluntad de la sociedad. No se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa los mismos en las notas de la memoria, siempre que no sean considerados como remotos.

IX. Ingresos y gastos.

a) Aspectos comunes.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

La Sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Sociedad valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

b) Reconocimiento de ingresos.

La Sociedad reconoce los ingresos derivados de un contrato a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos. El control de un bien o un servicio hace referencia a la capacidad de decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (prestación de servicios) que se identifica, la Sociedad determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Dada su actividad de asistencia sociosanitaria a personas con discapacidad gravemente afectadas en una residencia, la Sociedad considera que sus compromisos se cumplen a lo largo del tiempo. En consecuencia, los ingresos derivados de las prestaciones de servicios se reconocen en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales.

c) Valoración de ingresos.

Los ingresos ordinarios procedentes de las prestaciones de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducidos el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de prestaciones de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros, como el impuesto sobre el valor añadido, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

X. Gastos de personal.

La Sociedad reconoce el coste esperado de la participación en ganancias o de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación. Las indemnizaciones por despido reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

XI. Impuesto sobre beneficios.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad por pagar o por recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes por pagar en el futuro en concepto de impuesto sobre sociedades relacionados con las diferencias temporarias imponibles mientras que los activos por impuesto diferido son los importes por recuperar en concepto de impuesto sobre sociedades debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles o deducciones pendientes de aplicación. A estos efectos se entiende por diferencia temporaria la diferencia existente entre el valor contable de los activos y pasivos y su base fiscal.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser aplicables en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Sociedad espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Sociedad revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación. La Sociedad reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no habían sido reconocidos.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre beneficios corriente si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto o bien realizar los activos y liquidar las deudas de forma simultánea.

La Sociedad sólo compensa los activos y pasivos por impuesto diferido si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance abreviado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha de esperada de realización o liquidación.

XII. Clasificación de activos y pasivos como corrientes y no corrientes.

La Sociedad presenta el balance abreviado clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos son activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

- Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Sociedad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o la Sociedad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.
- Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

XIII. Transacciones con partes vinculadas.

Las transacciones entre entidades vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

5.- Inmovilizado material.

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2025 es la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Maquinaria	2.086	(2.086)	---
Utlaje	1.494	(1.494)	---
Instalaciones	18.588	(8.866)	9.722
Mobiliario	8.570	(5.731)	2.839
Equipo para procesos informáticos	220	(220)	---
Total	<u>30.958</u>	<u>(18.397)</u>	<u>12.561</u>

La composición por conceptos de las cuentas incluidas en el inmovilizado material en 2024 fue la siguiente:

Concepto	Inmovilizado material	Amortización acumulada	Valor neto
Maquinaria	2.086	(2.086)	---
Uillaje	1.494	(1.494)	---
Instalaciones	18.588	(5.417)	13.171
Mobiliario	8.570	(5.394)	3.176
Equipo para procesos informáticos	220	(220)	---
Total	<u>30.958</u>	<u>(14.611)</u>	<u>16.347</u>

El detalle de los movimientos habidos durante el ejercicio 2025 en el inmovilizado material es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2024	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Maquinaria	2.086	---	---	2.086
Uillaje	1.494	---	---	1.494
Instalaciones	18.588	---	---	18.588
Mobiliario	8.570	---	---	8.570
Equipo para procesos informáticos	220	---	---	220
Total	<u>30.958</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>30.958</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2024 en el inmovilizado material fue como sigue:

Elementos	Saldo a 31/12/2023	Adiciones	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Maquinaria	2.086	---	---	2.086
Uillaje	1.494	---	---	1.494
Instalaciones	18.588	---	---	18.588
Mobiliario	8.434	136	---	8.570
Equipo para procesos informáticos	220	---	---	220
Total	<u>30.822</u>	<u>136</u>	<u>---</u>	<u>30.958</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2025 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2024	Dotación	Bajas	Saldo a 31/12/2025
Maquinaria	2.086	---	---	2.086
Uillaje	1.494	---	---	1.494
Instalaciones	5.417	3.449	---	8.866
Mobiliario	5.394	337	---	5.731
Equipo para procesos informáticos	220	---	---	220
Total	<u>14.611</u>	<u>3.786</u>	<u>---</u>	<u>18.397</u>

El detalle de los movimientos habidos durante 2024 en la amortización acumulada es el siguiente:

Elementos	Saldo a 31/12/2023	Dotación	Bajas	Saldo a 31/12/2024
Maquinaria	1.684	402	---	2.086
Uillaje	1.494	---	---	1.494
Instalaciones	1.977	3.440	---	5.417
Mobiliario	5.049	345	---	5.394
Equipo para procesos informáticos	220	---	---	220
Total	<u>10.424</u>	<u>4.187</u>	<u>---</u>	<u>14.611</u>

La Sociedad tiene suscritas pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material.

Los elementos integrantes del inmovilizado material se encuentran libres de cargas y gravámenes.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad no tiene compromisos de compra relacionados con el inmovilizado material.

El detalle por elementos del inmovilizado material totalmente amortizado y que todavía está en uso al 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Elementos	2025	2024
Maquinaria	2.086	2.086
Uillaje	1.494	1.494
Instalaciones	1.341	1.341
Mobiliario	5.057	5.057
Equipos informáticos	220	220
Total	<u>10.199</u>	<u>10.199</u>

6.- Instrumentos financieros.

- a) La clasificación de los activos financieros por categorías y clases, sin considerar el efectivo y otros activos líquidos equivalentes, es como sigue:

		2025				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Categorías	Clases					
Activos financieros a coste amortizado		---	2.972	---	1.345.621	1.348.593
Total activos financieros.....		---	2.972	---	1.345.621	1.348.593

		2024				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	Instrumentos de patrimonio	Créditos Derivados Otros	
Categorías	Clases					
Activos financieros a coste amortizado		---	2.972	---	1.444.052	1.447.024
Total activos financieros.....		---	2.972	---	1.444.052	1.447.024

Los activos financieros mencionados no han generado ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- b) La clasificación de los pasivos financieros por categorías y clases es como sigue:

Categorías	Clases	2025				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado ...		---	---	---	370.832	370.832
Total pasivos financieros.....		---	---	---	370.832	370.832

Categorías	Clases	2024				Total
		Instrumentos financ. a largo		Instrumentos financ. a corto		
		Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados Otros	
Pasivos financieros a coste amortizado ...		---	---	---	540.870	540.870
Total pasivos financieros.....		---	---	---	540.870	540.870

Los pasivos financieros mencionados han generado pérdidas netas en la cuenta de pérdidas y ganancias por 3.912 euros correspondientes a gastos financieros aplicando el coste amortizado (6.875 euros en 2024).

c) Naturaleza y nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Las actividades de la Sociedad, en relación con los instrumentos financieros, están expuestas a diversos riesgos: riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera de la Sociedad, y está controlada por el director financiero con arreglo a políticas aprobadas por el Consejo de Administración. Este departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad.

a) Riesgo de crédito.

La Sociedad no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. La Sociedad tiene políticas para asegurar que las prestaciones de servicios se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado. La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica un elevado juicio por la dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

b) Riesgo de liquidez.

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo, que le permita hacer frente a las obligaciones de pago. La clasificación de los activos y pasivos financieros por plazos de vencimiento contractuales se muestra en las notas 6.a) y 6.b).

7.- Inversiones financieras y deudores comerciales.

a) Inversiones financieras.

El saldo del activo no corriente corresponde íntegramente a fianzas constituidas.

b) Inversiones financieras en empresas del grupo y asociadas.

El saldo del activo corriente corresponde íntegramente a la cuenta corriente que la Sociedad mantiene con el socio único Aspaym Granada por importe de 1.277.246 euros (1.167.781 euros en 2024). Dicha cuenta corriente obedece a movimientos transitorios de tesorería, no tiene vencimiento estipulado y no devenga intereses.

c) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

El detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2025		2024	
	No corriente	Corriente	No corriente	Corriente
No vinculadas:				
· Clientes	---	178.085	---	166.271
· Deudores varios	---	290	---	---
· Otros créditos con las Adm. Pcas. (nota 12)	---	253.838	---	250.000
Total	---	<u>432.213</u>	---	<u>416.271</u>

d) Deterioro del valor.

En los ejercicios 2025 y 2024 no se han registrado movimientos en las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito de activos financieros valorados a coste, coste amortizado o valor razonable.

e) Clasificación por vencimientos.

Con excepción de fianzas constituidas por importe de 2.972 euros, los activos financieros de la Sociedad vencen en el ejercicio 2026, por lo que han sido clasificados en el “activo corriente” del balance. Durante el ejercicio 2024 se produjo la misma circunstancia.

f) Importes denominados en moneda extranjera.

No hay activos financieros monetarios denominados en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2025 ni 2024.

8.- Efectivo y Otros activos líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo corresponde al efectivo disponible en caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

9.- Fondos propios.

La composición y el movimiento del patrimonio neto se presentan en su estado de cambios.

a) Capital.

Al 31 de diciembre de 2025, el capital social asciende a 4.000 euros, y se encuentra representado por 4.000 participaciones de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente desembolsadas. Su propiedad corresponde íntegramente a la entidad sin ánimo de lucro Aspaym Granada.

b) Reservas.

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los epígrafes de reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2025 se muestran a continuación:

Epígrafe	Reserva legal	Reservas voluntarias	Total
Saldo al 31/12/2024	800	868.951	869.751
· Ajustes por errores 2024 y anteriores	---	---	---
Saldo ajustado al 01/01/2025	800	868.951	869.751
Distribución del resultado	---	---	---
Distribución de dividendos	---	250.360	250.360
Saldo al 31/12/2025	<u>800</u>	<u>1.119.311</u>	<u>1.120.111</u>

La composición y el movimiento habido en las cuentas incluidas en los epígrafes de reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2024 fueron como sigue:

Epígrafe	Reserva legal	Reservas voluntarias	Total
Saldo al 31/12/2023	800	784.698	785.498
· Ajustes por errores 2023 y anteriores	---	---	---
Saldo ajustado al 01/01/2024	800	784.698	785.498
Distribución del resultado	---	84.253	84.253
Distribución de dividendos	---	---	---
Saldo al 31/12/2024	<u>800</u>	<u>868.951</u>	<u>869.751</u>

Con fecha 29 de junio de 2024, el Socio Único adoptó la decisión de destinar 300.000 euros del resultado del ejercicio 2023 a la distribución de dividendos (300.000 euros en el ejercicio anterior). A 31 de diciembre de 2024, se encontraban pendientes de pago 250.000 euros correspondientes a dichos dividendos.

1. Reserva legal.

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. Esta reserva no es distribuible a los socios y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. El saldo registrado en esta reserva podrá ser destinado a incrementar el capital social.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene dotada esta reserva por el importe mínimo que establece la Ley de Sociedades de Capital.

2. Reservas voluntarias.

Las reservas voluntarias son de libre disposición.

10.- Subvenciones, donaciones y legados de capital.

El saldo a 31 de diciembre de 2025 corresponde a una subvención concedida por la Conserjería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo de la Junta de Andalucía con fecha 9 de diciembre de 2025 para proyectos de prevención de riesgos laborales. La ejecución de estos proyectos, de acuerdo con la resolución de concesión, se efectuará en los primeros seis meses del ejercicio 2026, por lo que no se ha efectuado ningún traspaso a la cuneta de pérdidas y ganancias.

11.- Deudas financieras y acreedores comerciales.

a) Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo.

El saldo a 31 de diciembre de 2024 por importe de 250.000 euros correspondía a la parte pendiente de pago de los dividendos distribuidos según lo mencionado en la nota 9.b), los cuales han sido pagados durante el ejercicio 2025.

b) Deudas con entidades de crédito.

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad tiene una cuenta de crédito concedida por Caixabank con un límite de 350.000 euros y un tipo de interés del 3,5% anual, de la cual no ha dispuesto importe alguno. El saldo disponible por cuentas de crédito del ejercicio anterior era de 350.000 euros.

Las deudas por préstamos y créditos recibidos han devengado intereses por importe de 3.912 euros (6.875 euros en 2024).

c) Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al cierre del ejercicio es como sigue:

	Corriente	
	2025	2024
Grupo:		
· Proveedores	201.844	90.396
No vinculadas:		
· Proveedores	10.672	12.036
· Acreedores varios	67.797	83.618
· Personal	90.519	104.820
· Pasivos por impuesto corriente (nota 12)	52.039	9.860
· Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 12) .	46.518	112.309
Total	<u>469.389</u>	<u>413.039</u>

d) Clasificación por vencimientos.

El detalle de las deudas financieras y acreedores comerciales por vencimientos es como sigue:

	2026	2027	2028	Años poster.	Corriente	No corriente
Deudas:						
· Con EGyA	---	---	---	---	---	---
Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar:						
· Proveedores	212.516	---	---	---	212.516	---
· Acreedores	67.797	---	---	---	67.797	---
· Personal	90.519	---	---	---	90.519	---
· Adm. Públicas	98.557	---	---	---	98.557	---
Total	<u>469.389</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>---</u>	<u>469.389</u>	<u>---</u>

e) Importes denominados en moneda extranjera.

No hay pasivos financieros monetarios denominados en moneda extranjera al cierre del ejercicio 2025, ni los había al cierre del ejercicio anterior.

12.- Situación fiscal.

- a) El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2025 es el siguiente:

Concepto	Activos corrientes	Pasivos corrientes
Impuesto sobre sociedades corriente	---	52.039
Impuesto sobre sociedades año anterior	---	---
IRPF 4º trimestre/2025	---	22.483
IRAIU 4º trimestre/2025	---	11.400
IRC 4º trimestre/2025	---	4.750
Total Hacienda Pública	---	90.672
Organismos de la Seguridad Social	---	7.885
Subvenciones pendientes de cobro	253.838	---
Total Administraciones Públicas	<u>253.838</u>	<u>98.557</u>

El saldo por subvenciones pendientes de cobro corresponde a las solicitudes presentadas al Servicio Andaluz de Empleo correspondientes a los programas “Mantenimiento de puestos de trabajo ocupados por personas con discapacidad en centros especiales de empleo” y “Creación de empleo indefinido de personas con discapacidad en centros especiales de empleo” relativos al ejercicio 2025 (ver nota 14.c).

Tras la sentencia del Tribunal de Justicia de la UE de fecha 21 de enero de 2016, la DGT hizo públicas dos consultas de acuerdo con las cuales la Sociedad estaría completamente exenta de IVA y, por lo tanto, sería consumidor final, no pudiéndose deducir IVA soportado alguno. En el presente ejercicio 2025, la Sociedad ha mantenido el criterio mencionado, no liquidando importe alguno por IVA.

El detalle de los saldos deudores y acreedores a 31 de diciembre de 2024 fue el siguiente:

Concepto	Activos corrientes	Pasivos corrientes
Impuesto sobre sociedades corriente	---	9.860
Impuesto sobre sociedades año anterior	---	17.730
IRPF 4º trimestre/2024	---	22.272
IRAIU 4º trimestre/2024	---	19.000
IRC 4º trimestre/2024	---	47.500
Total Hacienda Pública	---	116.362
Organismos de la Seguridad Social	---	5.807
Subvenciones pendientes de cobro	250.000	---
Total Administraciones Públicas	<u>250.000</u>	<u>122.169</u>

- b) El impuesto sobre sociedades corriente del ejercicio actual y el anterior recoge el importe a pagar o a recuperar estimado por la liquidación de dicho impuesto, según los siguientes cálculos:

	2025	2024
Base imponible	473.597	308.135
Cuota íntegra (25% sobre la base imponible)	118.399	77.034
Deducciones	(29.600)	(19.259)
Cuota líquida	88.799	57.775
Pagos a cuenta	(36.760)	(47.915)
Total a pagar/(a recuperar)	<u>52.039</u>	<u>9.860</u>

- c) La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2025 y la base imponible es como sigue:

	2025			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Cuenta de pérdidas y ganancias					
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio ..			134.798			---
	Aumentos	Disminuc.	Neto	Aumentos	Disminuc.	Neto
Impuesto sobre sociedades	88.799	---	88.799	---	---	---
Diferencias permanentes	250.000	---	250.000	---	---	---
Base imponible (resultado fiscal)			<u>473.597</u>			<u>---</u>

La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio 2024 y la base imponible fue la siguiente:

	2024			Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		
	Cuenta de pérdidas y ganancias					
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio ..			250.360			---
	Aumentos	Disminuc.	Neto	Aumentos	Disminuc.	Neto
Impuesto sobre sociedades	57.775	---	57.775	---	---	---
Base imponible (resultado fiscal)			<u>308.135</u>			<u>---</u>

- d) La relación existente entre el gasto por impuesto sobre sociedades y el resultado del ejercicio 2025 antes de impuestos es como sigue:

	2025		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos.....	223.597	---	223.597
Diferencias permanentes	250.000	---	250.000
	<u>473.597</u>	---	<u>473.597</u>
Impuesto al 25%	118.399	---	118.399
Deducción creación de empleo discapacitados	(29.600)	---	(29.600)
Gasto por impuesto sobre sociedades	<u>88.799</u>	<u>---</u>	<u>88.799</u>

La relación existente entre el gasto por impuesto sobre sociedades y el resultado del ejercicio 2024 antes de impuestos fue la siguiente:

	2024		
	Pérdidas y ganancias	Patrimonio neto	Total
Resultado del ejercicio antes de impuestos.....	308.135	---	308.135
Impuesto al 25%	77.034	---	77.034
Deducción creación de empleo discapacitados	(19.259)	---	(19.259)
Gasto por impuesto sobre sociedades	<u>57.775</u>	<u>---</u>	<u>57.775</u>

- e) Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido aprobadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En dicha situación se encuentran los siguientes impuestos que afectan a la Sociedad:

Impuesto sobre sociedades	De 2021 a 2024
IRPF	De 2022 a 2025
IVA	De 2022 a 2025
Otros impuestos	Según plazo legal

La dirección, basándose en lo adecuado de sus declaraciones y en su asesoramiento externo, no considera que puedan existir diferentes interpretaciones sobre la normativa fiscal que derivasen en pasivos fiscales de carácter contingente cuyo resultado afectase significativamente a las presentes cuentas anuales abreviadas.

13.- Provisiones.

La Sociedad provisionó en 2023 dos importes solicitados por la Junta de Andalucía por reintegro de ayudas COVID cuyos requisitos no se cumplieron totalmente por importes individuales de 40.896 euros y 71.173 euros.

14.- Ingresos y gastos.

a) Importe neto de la cifra de negocios.

La sociedad ha prestado sus servicios durante el ejercicio de acuerdo con el siguiente detalle:

Concepto	2025	2024
Atención a los residentes	2.661.296	2.463.254
Otros	---	---
Total	<u>2.661.296</u>	<u>2.463.254</u>

La Sociedad presta todos los servicios relativos a la atención a los residentes de la residencia propiedad del Socio Único, la asociación sin ánimo de lucro Aspaym Granada, siendo titular del concierto con la Junta de Andalucía.

En contrapartida, la asociación ha facturado a la Sociedad 290.400 euros (290.400 euros en 2024) en concepto de arrendamiento de la residencia.

b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles.

El desglose de este epígrafe en ambos ejercicios es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Compras de alimentación	79.192	75.715
Compras de otros aprovisionamientos	31.067	32.093
Consumo de materia primas y otros	<u>110.259</u>	<u>107.808</u>

c) Subvenciones de explotación.

El desglose de este epígrafe en ambos ejercicios es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Regularización subvenciones SAE de años anteriores	120.597	122.698
Solicitud SAE mantenimiento empleo discapacitados	250.000	250.000
Ayuda al sobrecoste energético Junta Andalucía	3.288	4.742
Total	<u>373.885</u>	<u>377.440</u>

d) Cargas sociales.

El desglose de este epígrafe en ambos ejercicios es el siguiente:

Concepto	2025	2024
Seguridad social a cargo de la empresa	145.827	121.432
Otros gastos sociales	24.416	32.301
Total	<u>170.243</u>	<u>153.733</u>

e) Plantilla media.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2025 y la plantilla al cierre de dicho ejercicio, detallado por categorías profesionales y por género, ha sido el siguiente:

	Plantilla media			Plantilla 31/12/2025		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Gerencia	1,26	0,00	1,26	1,00	0,00	1,00
Directora	0,00	1,26	1,26	0,00	1,00	1,00
Psicóloga	0,00	1,01	1,01	0,00	1,00	1,00
Administrativa/o	1,01	1,94	2,95	1,00	2,00	3,00
Monitores educadores	1,01	1,25	2,26	1,00	1,00	2,00
Oficial 2ª oficios	2,00	0,00	2,00	2,00	0,00	2,00
Auxiliares de enfermería	11,36	28,38	39,74	11,00	29,00	40,00
Cocineros/as-Ayudantes de cocina	2,00	2,06	4,06	2,00	2,00	4,00
Auxiliares de servicios generales/limpieza	4,66	4,29	8,95	6,00	4,00	10,00
Total.....	<u>23,30</u>	<u>40,19</u>	<u>64,48</u>	<u>24,00</u>	<u>40,00</u>	<u>64,00</u>

El número medio de empleados durante el ejercicio 2024 y la plantilla al cierre de dicho ejercicio, detallado por categorías profesionales y por género, fue el siguiente:

	Plantilla media			Plantilla 31/12/2024		
	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total
Gerencia	1,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,00
Directora	0,00	1,01	1,01	0,00	1,00	1,00
Psicóloga	0,00	1,01	1,01	0,00	1,00	1,00
Trabajadora social	0,00	1,01	1,01	0,00	1,00	1,00
Administrativa/o	2,03	1,01	3,04	2,00	1,00	3,00
Monitores educadores	1,01	1,00	2,01	1,00	1,00	2,00
Oficial 2ª oficios	1,29	0,00	1,29	2,00	0,00	2,00
Auxiliares de enfermería	10,69	27,09	37,78	10,00	27,00	37,00
Cocineros/as-Ayudantes de cocina	2,03	2,02	4,05	2,00	2,00	4,00
Auxiliares de servicios generales/limpieza	4,00	2,92	6,92	4,00	4,00	8,00
Total.....	<u>22,05</u>	<u>37,07</u>	<u>59,12</u>	<u>22,00</u>	<u>38,00</u>	<u>60,00</u>

15.- Operaciones con partes vinculadas.

El detalle de los saldos deudores y acreedores con empresas del grupo y asociadas y partes vinculadas, y las principales características de estos, se presentan en las notas 7 y 11 anteriores.

En el ejercicio 2025, la Sociedad sólo ha efectuado transacciones significativas con el socio único, consistentes en gastos por el arrendamiento de la residencia por importe de 290.400 euros (290.400 euros en 2024), gastos por otros servicios prestados por personal de la asociación por importe de 349.690 euros (500.940 euros en 2024) y un donativo entregado por importe de 250.000 euros, clasificado en la partida “Otros resultados” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el anterior ejercicio 2024, se distribuyeron dividendos por importe de 300.000 euros.

Adicionalmente, la Sociedad ha recibido de otras empresas del grupo gastos por servicios exteriores por un importe conjunto de 110.731 euros (94.146 euros en 2024).

16.- Información sobre medio ambiente.

La actividad que realiza la Sociedad no provoca contingencias relacionadas con la protección del medioambiente. Por ello, no dispone de sistemas significativos que se hayan incorporado al inmovilizado material a fin de minimizar el impacto medioambiental y proteger y mejorar el medioambiente. Tampoco se han incurrido en gastos significativos con los fines descritos.

17.- Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores al cierre del ejercicio que pudieran afectar significativamente a las presentes cuentas anuales.

18.- Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que la información a suministrar en cumplimiento del mencionado precepto legal es la siguiente:

	Días	
	2025	2024
Periodo medio de pago	32	42

19.- Otra información.

- Los honorarios satisfechos por la auditoría de las presentes cuentas anuales abreviadas ascienden a 3.776 euros (3.677 euros en el ejercicio anterior).
- De acuerdo con lo establecido en el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital, modificada por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, los miembros del Consejo de Administración han comunicado a la Sociedad que no se encuentran en situaciones de conflicto de intereses, directo o indirecto, con el interés de la Sociedad, así como que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañan una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, les sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad.

FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2025

Las presentes cuentas anuales abreviadas que se incluyen en las páginas 1 a 22 anteriores han sido formuladas por el Consejo de Administración en Granada, a 31 de marzo de 2025.



Fdo.: D. José Manuel Benedito Rodríguez
(presidente)



Fdo.: D. Jorge Jiménez Díaz
(vicepresidente)



Fdo.: D. Carlos Alberto Linares Molino
(secretario)



Fdo.: D. Francisco Vaquero Martínez
(vicesecretario)



Fdo.: D. Ramón Rodríguez Hernández
(tesorero)